

EXPEDIENTE: 00911/INFOEM/IP/RR/2012
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE FINANZAS
PONENTE: COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

RESOLUCIÓN

Visto el expediente formado con motivo del recurso de revisión **00911/INFOEM/IP/RR/2012**, promovido por el C. [REDACTED], en lo sucesivo “**EL RECURRENTE**”, en contra de la respuesta emitida por la SECRETARÍA DE FINANZAS, en lo sucesivo “**EL SUJETO OBLIGADO**”, se procede a dictar la presente Resolución, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha veinticinco de junio de dos mil doce, “**EL RECURRENTE**” presentó a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, en lo sucesivo “**EL SAIMEX**” ante “**EL SUJETO OBLIGADO**”, solicitud de acceso a información pública, mediante la cual solicitó le fuese entregado a través del sistema automatizado SAIMEX, lo siguiente:

“Deseo saber que oficinas de la secretaria de finanzas se encuentran dentro del Palacio de Gobierno, en que puerta están y la relación del personal que la integra. Así mismo, de cada uno de los que laboran en la secretaria de finanzas, ubicados solo en palacio de gobierno, que me informen el puesto que ocupa cada uno y el sueldo de percibe. Aclaro que en una solicitud anterior al gobierno del estado me informan el puesto y me refieren a un catalogo de puesto que no contiene todos los puestos que me manejaron en ese momento por ejemplo analista c, jefe a de proyecto, entre muchos otros, por lo que espero la información que me proporcionen sea entendible para cualquier persona que no este familiarizada con sus tablas. Gracias” (**sic**)

La solicitud de acceso a información pública presentada por “**EL RECURRENTE**” fue registrada en “**EL SAIMEX**” y se le asignó el número de expediente 00153/SF/IP/2012.

II. Con fecha treinta de julio de dos mil doce **EL SUJETO OBLIGADO** requirió prórroga del plazo para contestar, en los siguientes términos:

“Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se le hace de su conocimiento que el plazo de 15 días hábiles para atender su solicitud de de información ha sido prorrogado por 7 días en virtud de las siguientes razones:

Sobre el particular, sírvase encontrar en archivo adjunto, copia del acuerdo de ampliación de fecha 30 de julio del año en curso, mediante el cual se detalla prórroga de su solicitud” (**sic**)

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

**ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 00153/SF/IP/2012**

Visto el contenido de la Solicitud de Información Pública número 00153/SF/IP/2012, de fecha veinticinco de junio del año dos mil doce, presentada por el C. [REDACTED] a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, denominado SICOSIEM, se: -----

ACUERDA

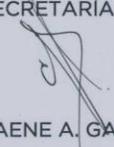
1.- Con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones V, XI, XV y XVI, 4, 32, 33 y 35 fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en relación con el Lineamiento Treinta y ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de los Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que Deberán Observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se tiene por recibida la Solicitud de Acceso a la Información Pública, identificada con el número de folio 00153/SF/IP/2012, presentada por el C. [REDACTED] -----

II.- Fórmese el expediente respectivo, bajo el folio número 00153/SF/IP/2012. -----

III.- Del análisis de la solicitud de mérito, mediante la cual se requiere: *"Deseo saber que oficinas de la secretaria de finanzas se encuentran dentro del Palacio de Gobierno, en que puerta estan y la relacion del personal que la integra. Asi mismo, de cada uno de los que laboran en la secretaria de finanzas, ubicados solo en palacio de gobierno, que me informen el puesto que ocupa cada uno y el sueldo de percibe. Aclaro que en una solicitud anterior al gobierno del estado me informan el puesto y me refieren a un catalogo de puesto que no contiene todos los puestos que me manejan en ese momento po ejemplo analista c, jefe a de proyecto, entre muchos otros, por lo que espero la informacion que me proporcionen sea entendible para cualquier persona que no este familiarizada con sus tablas, gracias"* (sic); en términos del artículo 46 de la citada Ley, se hace valer una ampliación excepcional al plazo para dar respuesta a la solicitud de información, el cual será de siete días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del presente acuerdo, toda vez que se está recabando la información para dar contestación a la solicitud de información formulada por el C. [REDACTED] -----

Así lo acordó y firma la Directora de Información de la UIPPE, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, a los treinta días de julio de dos mil doce. -----

**DIRECTORA DE INFORMACIÓN DE LA UIPPE
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS**



LIC. IRLAENE A. GALVÁN PONCE

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



LERDO PONIENTE No. 300, 2o PISO, PUERTA 345, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000. TEL Y FAX (01 722) 276 0066
www.edomex.gob.mx



EXPEDIENTE: 0091 I/INFOEM/IP/RR/2012
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE FINANZAS
PONENTE: COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY
CHEPOV

III. Con fecha ocho de agosto de dos mil doce “**EL SUJETO OBLIGADO**” dio respuesta a la solicitud de información en los siguientes términos:

“En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número 00153/SF/IP/2012 que realizó el día veinticinco de junio del año dos mil doce, sírvase encontrar en archivo adjunto copia fotostática de los oficios número 203120200-0664/2012, 203410200-138/2012, 203020600-IP-137/2012, 2033A0000/092/2012, 20361A00/1090/2012, 203431-033/2012, 203217000/052/2012, 203421000/2030/2012 y SA/SP/T64/2012, emitidos por los servidores públicos habilitados de la Subsecretaría de Ingresos, la Dirección General de Personal, la Coordinación Administrativa, la Subsecretaría de Tesorería, la Unidad de Apoyo a la Administración General, la Dirección General de Innovación, la Dirección General de Planeación y Gasto Público, la Dirección General de Recursos Materiales y la Subsecretaría de Administración, respectivamente, mediante los cuales se detalla lo referente a su petición. Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.” **(sic)**

Asimismo, **EL SUJETO OBLIGADO** adjuntó nueve **Anexos** de acuerdo a lo siguiente:

- Respuesta 153 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA 001 pdf.
- Respuesta 153 PERSONAL 001 pdf.
- Respuesta 153 INNOVACIÓN 001 pdf.
- Respuesta 153 PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO 001 pdf.
- Respuesta 153 INGRESOS 001 pdf.
- Respuesta 153 TESORERÍA 001 pdf.
- Respuesta 153 RECURSOS MATERIALES 001 pdf.
- Respuesta 153 UAAG 001 pdf.
- Respuesta 153 SUBSE DE ADMON. 001 pdf.

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:



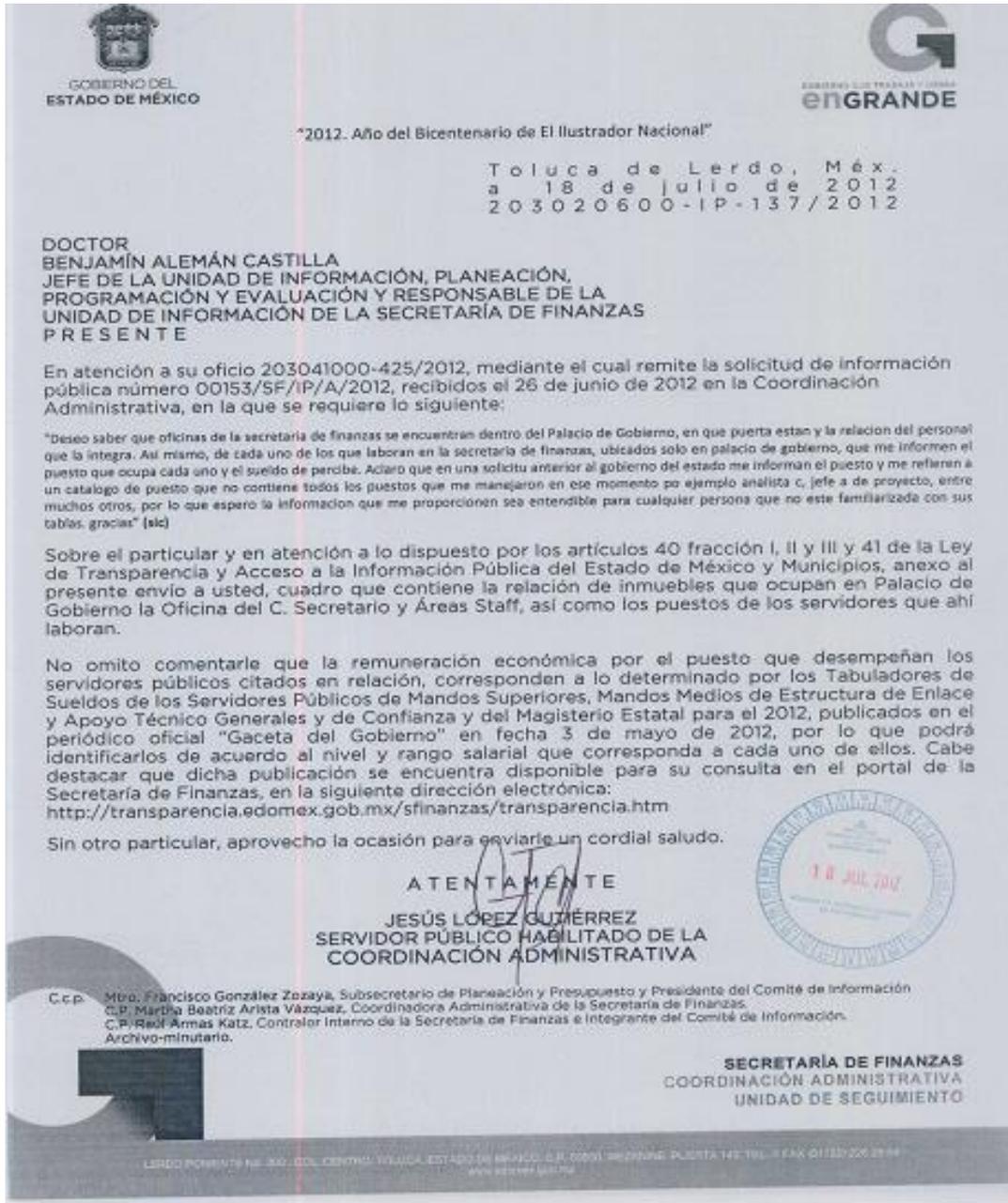
**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

Respuesta 153 Coordinación Administrativa 001 pdf.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Toluca de Lerdo, Méx.
a 18 de julio de 2012
203020600-IP-137/2012

**DOCTOR
BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

En atención a su oficio 203041000-425/2012, mediante el cual remite la solicitud de información pública número 00153/5F/IP/A/2012, recibidos el 26 de junio de 2012 en la Coordinación Administrativa, en la que se requiere lo siguiente:

"Deseo saber que oficinas de la secretaría de finanzas se encuentran dentro del Palacio de Gobierno, en que puerta estan y la relacion del personal que lo integra. Así mismo, de cada uno de los que laboran en la secretaría de finanzas, ubicados solo en palacio de gobierno, que me informen el puesto que ocupa cada uno y el sueldo de percibe. Aclaro que en una solicitud anterior al gobierno del estado me informan el puesto y me refieren a un catalogo de puesto que no contiene todos los puestos que me manejaron en ese momento por ejemplo analista c, jefe a de proyecto, entre muchos otros, por lo que espero la informacion que me proporcionen sea entendible para cualquier persona que no este familiarizada con sus tablas, gracias" (sic)

Sobre el particular y en atención a lo dispuesto por los artículos 40 fracción I, II y III y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, anexo al presente envío a usted, cuadro que contiene la relación de inmuebles que ocupan en Palacio de Gobierno la Oficina del C. Secretario y Áreas Staff, así como los puestos de los servidores que ahí laboran.

No omito comentarle que la remuneración económica por el puesto que desempeñan los servidores públicos citados en relación, corresponden a lo determinado por los Tabuladores de Sueldos de los Servidores Públicos de Mandos Superiores, Mandos Medios de Estructura de Enlace y Apoyo Técnico Generales y de Confianza y del Magisterio Estatal para el 2012, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" en fecha 3 de mayo de 2012, por lo que podrá identificarlos de acuerdo al nivel y rango salarial que corresponda a cada uno de ellos. Cabe destacar que dicha publicación se encuentra disponible para su consulta en el portal de la Secretaría de Finanzas, en la siguiente dirección electrónica:
<http://transparencia.edomex.gob.mx/sfinanzas/transparencia.htm>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JESÚS LÓPEZ GUTIÉRREZ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

**SECRETARÍA DE FINANZAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE SEGUIMIENTO**

C.c.p. Mtro. Francisco González Zapata, Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Presidente del Comité de Información
C.P. María Beatriz Arista Vázquez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Finanzas.
C.P. Raúl Armas Katz, Contralor Interno de la Secretaría de Finanzas e Integrante del Comité de Información.
Archivo-minutario.

LEDO PONENTE No. 300, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50200 TELÉFONO: PUERTA 145-196 FAX 01722 226 21 84
WWW.ESTADO.MEXICO

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

OFICINA DEL C. SECRETARIO Y ÁREAS STAFF			
N.P.	PUESTO	NIVEL Y RANGO	PUERTA DE PALACIO DE GOBIERNO
1	SECRETARIA DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	224	126
2	SUBDIRECTOR	27C	
3	LIDER "B" DE PROYECTO	223	
4	ANALISTA "A"	182	
5	LIDER "B" DE PROYECTO	223	
6	JEFE DE DEPARTAMENTO	26D	
7	JEFE DE DEPARTAMENTO	26D	
8	LIDER "B" DE PROYECTO	222	
9	JEFE DE ÁREA	234	
10	LÍDER "A" DE PROYECTO	25H	
11	JEFE "B" DE PROYECTO	202	
12	SECRETARIA "B"	174	
13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	184	
14	JEFE DE DEPARTAMENTO	26D	
15	JEFE "A" DE PROYECTO	24G	
16	CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	222	
17	CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	224	
18	OPERADOR DE COMPUTADOR	082	
19	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	182	
20	CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	224	
21	JEFE DE DEPARTAMENTO	26D	
22	CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	222	
23	JEFE DE ÁREA	232	
24	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	184	
25	CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	224	
26	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	182	
27	AYUDANTE DE SERVICIOS DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	204	
28	JEFE DE ÁREA	234	
29	CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	222	
30	JEFE DE ÁREA	234	
31	LÍDER "A" DE PROYECTO	25H	
32	ANALISTA "C"	152	

EXPEDIENTE:

00911/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

OFICINA DEL C. SECRETARIO Y ÁREAS STAFF			
N.P.	PUESTO	NIVEL Y RANGO	PUERTA DE PALACIO DE GOBIERNO
33	AYUDANTE DE SERVICIOS DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	204	126
34	CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	224	
35	COORDINADOR ADMINISTRATIVO "E"	29A	
36	JEFE "A" DE PROYECTO	24H	143
37	LÍDER "B" DE PROYECTO	222	
38	ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	26H	
39	LÍDER "A" DE PROYECTO	25H	
40	LÍDER "B" DE PROYECTO	223	
41	ANALISTA "B"	172	
42	JEFE DE ÁREA	234	
43	JEFE "A" DE PROYECTO	24H	
44	SUBDIRECTOR	27D	
45	LÍDER "B" DE PROYECTO	222	
46	ANALISTA AUXILIAR	112	
47	ANALISTA "D"	144	
48	AYUDANTE DE SERVICIOS DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	202	
49	ANALISTA AUXILIAR	112	
50	ANALISTA "B"	172	
51	JEFE DE DEPARTAMENTO	26B	
52	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	183	
53	ANALISTA "C"	152	
54	AYUDANTE DE SERVICIOS DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	204	
55	JEFE DE DEPARTAMENTO	26A	
56	ANALISTA "B"	172	
57	AYUDANTE DE SERVICIOS DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	202	
58	SUBDIRECTOR	27D	
59	LÍDER "B" DE PROYECTO	222	
60	AYUDANTE DE SERVICIOS DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	204	
61	ANALISTA "B"	174	
62	JEFE DE ÁREA	234	
63	JEFE DE ÁREA	233	
64	LÍDER "A" DE PROYECTO	25H	

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

OFICINA DEL C. SECRETARIO Y ÁREAS STAFF			
N.P.	PUESTO	NIVEL Y RANGO	PUERTA DE PALACIO DE GOBIERNO
65	LÍDER "B" DE PROYECTO	222	143
66	JEFE DE ÁREA	234	
67	JEFE DE DEPARTAMENTO	26D	
68	ANALISTA "B"	172	
69	JEFE DE ÁREA	233	
70	JEFE DE UNIDAD DE DIRECCIÓN GENERAL	27A	
71	CHOFER ASISTENTE	113	
72	SECRETARIA DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	222	
73	JEFE DE ÁREA	232	
74	ANALISTA AUXILIAR	112	
75	JEFE "A" DE PROYECTO	24H	
76	JEFE "A" DE PROYECTO	24H	
77	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28E	
78	CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	222	
79	SECRETARIA DE OFICINA DE SECRETARIO	24E	
80	COORDINADORA JURÍDICA (NIVEL DIRECTOR GENERAL)	29A	
81	DIRECTOR DE ÁREA	28D	
82	LÍDER "A" DE PROYECTO	25H	
83	SECRETARIA DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	222	
84	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	054	
85	ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	26F	
86	SECRETARIO	31A	
87	SECRETARIA DE OFICINA DE SECRETARIO	24F	
88	ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	26G	
89	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	27E	
90	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28E	
91	JEFE DE ÁREA	233	
92	LÍDER "A" DE PROYECTO	25F	
93	LÍDER "A" DE PROYECTO	25F	
94	JEFE "A" DE PROYECTO	24H	
95	LÍDER "A" DE PROYECTO	25F	
96	LÍDER "A" DE PROYECTO	25H	
97	ANALISTA AUXILIAR	114	
98	JEFE DE ÁREA	234	
			250

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:



**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

OFICINA DEL C. SECRETARIO Y ÁREAS STAFF			
N.P.	PUESTO	NIVEL Y RANGO	PUERTA DE PALACIO DE GOBIERNO
99	AYUDANTE DE SERVICIOS DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	202	250
100	SECRETARIA "A"	192	
101	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	053	
102	JEFE "A" DE PROYECTO	24F	
103	SECRETARIO PARTICULAR "E" DE SECRETARIO	29A	
104	JEFE "A" DE PROYECTO	24E	
105	SECRETARIA DE OFICINA DE SECRETARIO	24F	
106	AYUDANTE DE SERVICIOS DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	204	
107	JEFE "B" DE PROYECTO	203	
108	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28E	
109	ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	26E	
110	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28E	
111	ASESOR "A" DE SECRETARIO	28E	
112	ANALISTA "C"	154	345
113	JEFE DE UNIDAD DE SECRETARIA DE FINANZAS	29A	
114	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28H	
115	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28E	
116	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28E	
117	CHOFER DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	223	
118	LIDER "A" DE PROYECTO	25H	
119	SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	24E	
120	LIDER "A" DE PROYECTO	25G	
121	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	27H	
122	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28E	
123	ASESOR "A" DE SECRETARIO	28H	
124	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	27H	
125	LIDER "A" DE PROYECTO	25H	
126	ANALISTA "C"	152	
127	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	27G	
128	SECRETARIA "C"	131	
129	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28G	
130	SECRETARIA "A"	194	
131	SUBDIRECTOR	27D	
132	SUBDIRECTOR	27B	
133	ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	26H	

EXPEDIENTE:

0091 I /INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

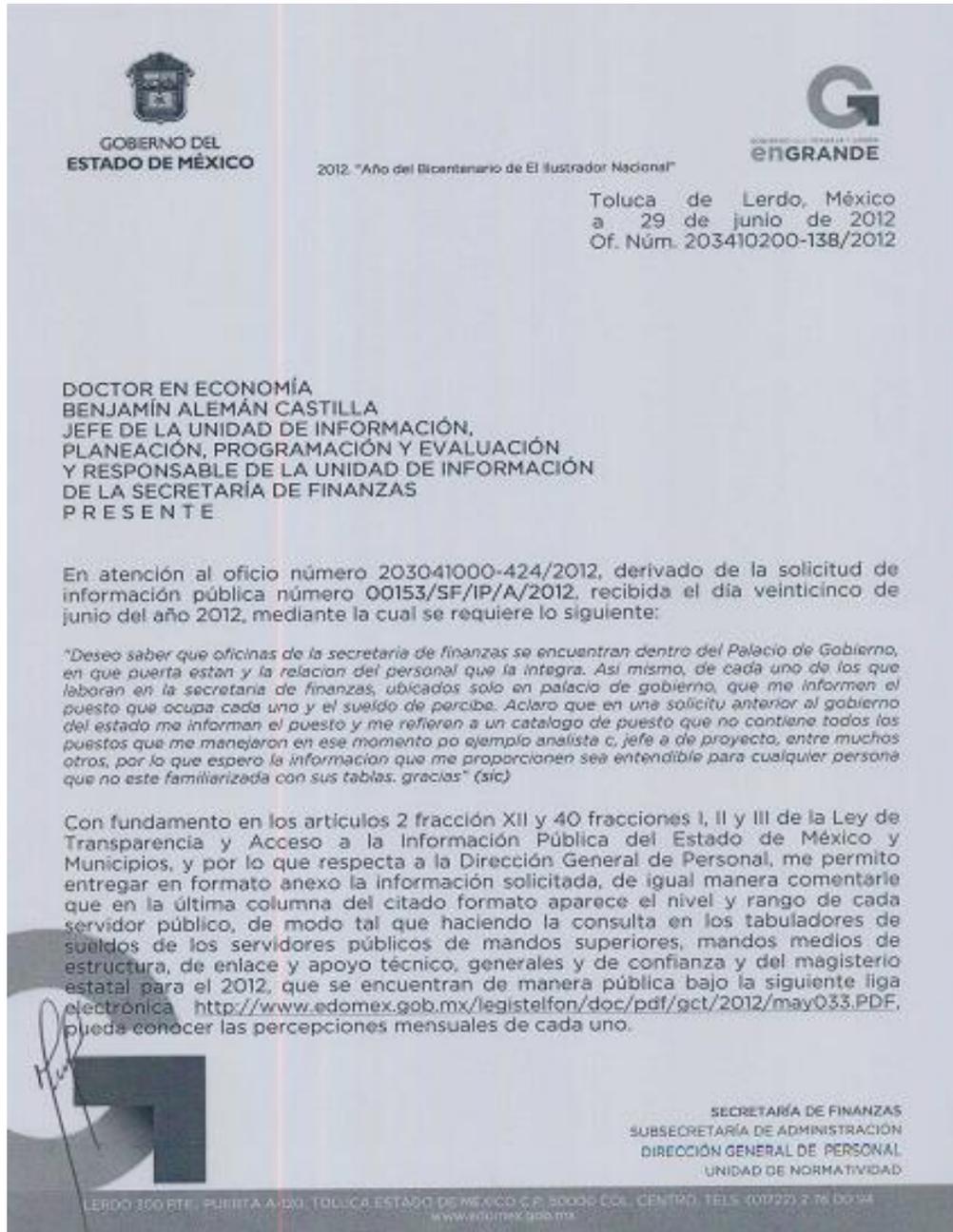
**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

Respuesta 153 Personal 001 pdf.




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


enGRANDE

2012. "Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

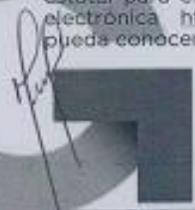
Toluca de Lerdo, México
a 29 de junio de 2012
Of. Núm. 203410200-138/2012

**DOCTOR EN ECONOMÍA
BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

En atención al oficio número 203041000-424/2012, derivado de la solicitud de información pública número 00153/SF/IP/A/2012, recibida el día veinticinco de junio del año 2012, mediante la cual se requiere lo siguiente:

"Deseo saber que oficinas de la secretaria de finanzas se encuentran dentro del Palacio de Gobierno, en que puerta estan y la relacion del personal que la integra. Asi mismo, de cada uno de los que laboran en la secretaria de finanzas, ubicados solo en palacio de gobierno, que me informen el puesto que ocupa cada uno y el sueldo de percibe. Aclero que en una solicitud anterior al gobierno del estado me informan el puesto y me refieren a un catalogo de puesto que no contiene todos los puestos que me manejan en ese momento po ejemplo analista c, jefe a de proyecto, entre muchos otros, por lo que espero la informacion que me proporcionen sea entendible para cualquier persona que no este familiarizada con sus tablas. gracias" (sic)

Con fundamento en los artículos 2 fracción XII y 40 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y por lo que respecta a la Dirección General de Personal, me permito entregar en formato anexo la información solicitada, de igual manera comentarle que en la última columna del citado formato aparece el nivel y rango de cada servidor público, de modo tal que haciendo la consulta en los tabuladores de sueldos de los servidores públicos de mandos superiores, mandos medios de estructura, de enlace y apoyo técnico, generales y de confianza y del magisterio estatal para el 2012, que se encuentran de manera pública bajo la siguiente liga electrónica <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/may033.PDF>, pueda conocer las percepciones mensuales de cada uno.


SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
UNIDAD DE NORMATIVIDAD

LERDO 300 RTE, PUERTA A-100, TOLUCA ESTADO DE MEXICO C.P. 50000 COL. CENTRO, TELS. (01222) 2 76 0034
www.edomex.gob.mx

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

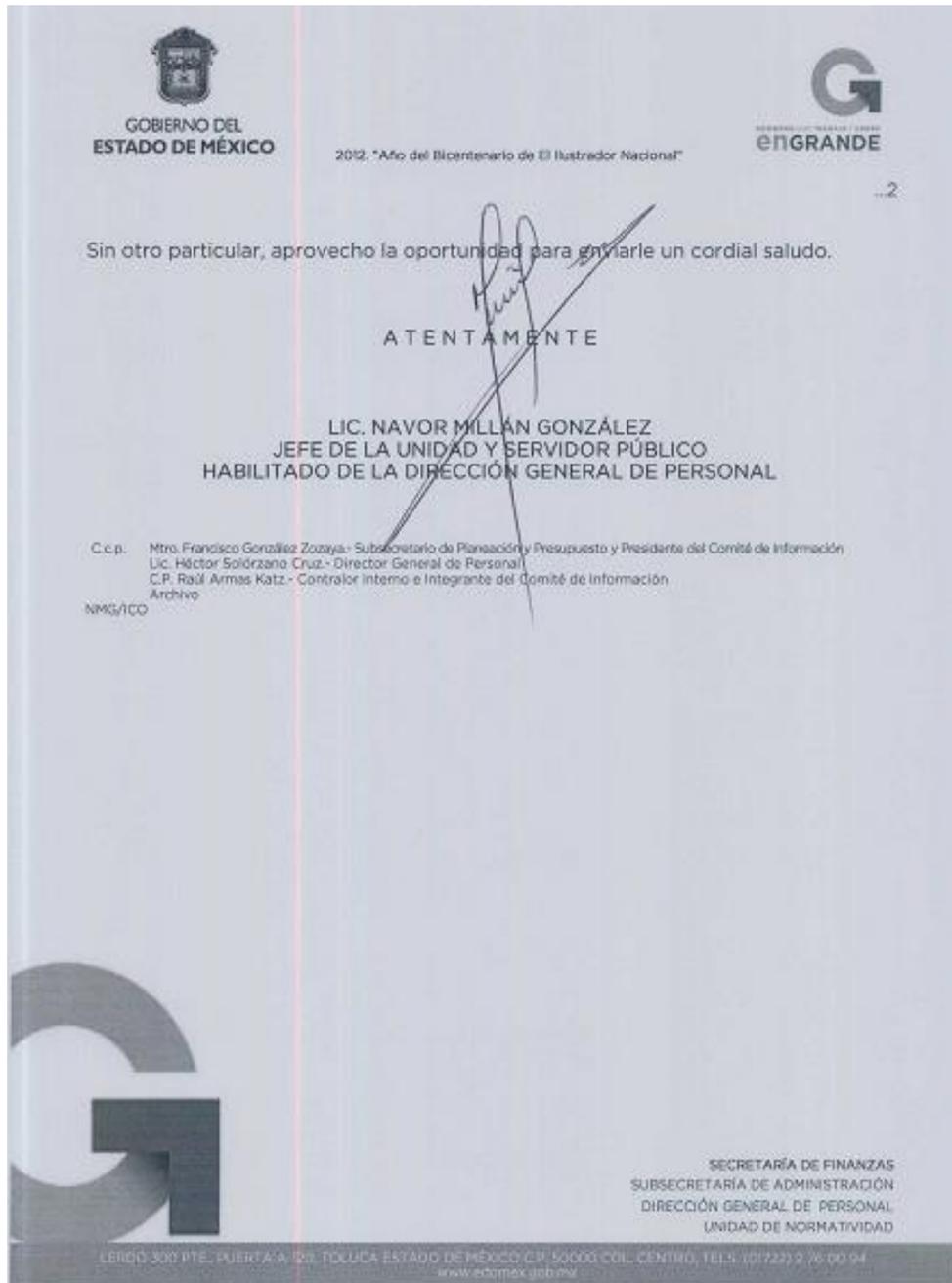


**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV



EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL PLANTILLA DE PERSONAL UBICADO EN PALACIO DE GOBIERNO		
No. de puerta	Puesto	Nivel y Rango
120	DIRECTOR GENERAL	29-A
120	SECRETARIA DIR GRAL	24-E
120	LIDER B DE PROYECTO	22-2
120	CHOFER DE SERV PUB SUP	22-2
120	CHOFER DE SERV PUB SUP	22-4
120	SECRETARIA OFNA. SPS	22-2
120	SECRETARIA OFNA. SPS	22-2
121	SRIIO. PART. DIR. GRAL. PER.	27-A
121	SECRETARIA OFNA. SPS	22-3
121	SECRETARIA A	19-3
121	SECRETARIA OFNA. SPS	22-1
121	ANALISTA B	17-2
120	JEFE UNIDAD DE DIR. GRAL	27-C
120	LIDER A DE PROYECTO	25-G
120	LIDER A DE PROYECTO	25-H
120	SECRETARIA A	19-2
120	LIDER A DE PROYECTO	25-E
120	LIDER A DE PROYECTO	25-H
120	ANALISTA A	18-2

[Handwritten signature]

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

Respuesta 153 Innovación 001 pdf.



 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

 GOBIERNO DEL TRABAJO Y LEGAL
enGRANDE

Oficio No. 203431-033/2012
Toluca de Lerdo, México,
a 12 de julio de 2012

**DOCTOR
BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

En respuesta a la solicitud de información pública 00153/SF/IP/2012, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XII y 40 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, adjunto le envío información relativa al puesto, nivel y rango de los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Innovación cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el edificio del Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México ubicado en Lerdo Poniente No. 300, Col. Centro, Toluca, Estado de México.

No omito comentarle que la remuneración económica por el puesto que desempeñan los servidores públicos citados en relación, corresponden a lo determinado por los Tabuladores de Sueldos de los Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores, Mandos Medios de Estructura de Enlace y Apoyo Técnico Generales y de Confianza y del Magisterio Estatal para el 2012, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 3 de mayo de 2012; disponible públicamente para su consulta bajo la siguiente liga electrónica: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfor/doc/pdf/gct/2012/may033.PDF>.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarme a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


**LIC. SERGIO A. PALACIOS STEMPREISS
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE**

c.c.p. Mtro. Francisco González Zozaya - Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Presidente del Comité de Información.
c.c.p. C.P. Raúl Armas Katz - Correlador Interno e Integrante del Comité de Información.
c.c.p. Lic. Gerardo A. Ruiz Martínez - Director General de Innovación.
c.c.p. Archivo/Minutario

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN**

LERDO PONIENTE, No. 101, EDIFICIO PLAZA TOLUCA, 3ER. PISO, PUERTA No. 300, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000.
TEL: (722) 1678133, FAX: 216 96 23
www.edomex.gob.mx

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY
CHEPOV

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

DIRECCIÓN: LERDO PONIENTE NUMERO 300, PLANTA BAJA, PUERTA 160, PALACIO DEL PODER EJECUTIVO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50000.

PUESTO	NIVEL-RANGO	OBSERVACIONES
JEFE DE MANTENIMIENTO	13-2	
ANALISTA "C"	15-3	
JEFE DEL DEPARTAMENTO	26-B	
JEFE DE ARCHIVO	05-2	
ANALISTA "C"	15-1	
ANALISTA "C"	15-3	
ANALISTA "B"	17-2	
LÍDER "B" DE PROYECTO	22-3	COMISIONADO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
JEFE DE ÁREA	23-3	COMISIONADA DEL DEPARTAMENTO DE MICROGRAFÍA Y REPROGRAFÍA

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY
CHEPOV

Respuesta 153 Planeación y Gasto Público 001 pdf.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

“2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional”



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca de Lerdo, México,
17 de julio del 2012.
Oficio No. 203217000/052/2012.

**DR. EN ECONOMÍA BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 40 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en atención a su oficio 203041000-465/2012, referente a la solicitud de información pública No. 00153/SF/IP/A/2012, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

Por lo que respecta a la información que se solicita, se desglosa lo correspondiente a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, ubicada en la puerta 245 de Palacio de Gobierno, en el siguiente cuadro:

PUESTO	NIVEL	RANGO
SECRETARIA "C"	13	2
SECRETARIA "B"	17	2
ANALISTA "B"	17	4
SECRETARIA "A"	19	3
CHOFER DE SERVIDOR PUBLICO SUPERIOR	22	2
CHOFER DE SUBSECRETARIO	24	H
LIDER "A" DE PROYECTO	25	F
SECRETARIO PART. SUBSECRETARIO	27	B
ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	27	E
SUBSECRETARIO	30	A

Por lo que respecta a la remuneración económica por los puestos que desempeñan, corresponden a lo determinado por los Tabuladores de Sueldos de los Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores, Mandos Medios de Estructura de Enlace y Apoyo Técnico Generales y de Confianza y del Magisterio Estatal para el 2012, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 3 de mayo de 2012; disponible públicamente para su consulta bajo la siguiente ^{liga} electrónica <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/may033.PDF>.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO**

LERDO PONIENTE No. 300, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000. PUERTA 245. TELS. (01 722) 167 81 30, 167 8161 Y 167 8162
www.edomex.gob.mx

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY
CHEPOV



EXPEDIENTE:

0091 I /INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

Respuesta 153 Ingresos 001 pdf.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LUCHA EN GRANDE

"2012. Año del Caudillo Vicente Guerrero".

Oficio No. 203120200-0664/2012

Toluca, Méx., a 12 de julio de 2012.

**DOCTOR EN ECONOMÍA
BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
JEFE DE LA UIPEE Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número 203041000-464/2012 de fecha 09 de julio del año en curso, y con el propósito de dar respuesta a la solicitud de información pública número 00153/SF/IP/2012, mediante el cual se requiere lo siguiente:

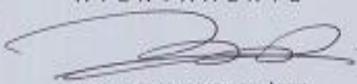
"Deseo saber que oficinas de la secretaría de finanzas se encuentran dentro del Palacio de Gobierno, en que puerta estan y la relación del personal que la integra. Así mismo, de cada uno de los que laboran en la secretaría de finanzas, ubicados solo en palacio de gobierno, que me informen el puesto que ocupa cada uno y el sueldo de percibe. Aclaro que en una solicitud anterior al gobierno del estado me informan el puesto y me refieren a un catalogo de puesto que no contiene todos los puestos que me manejan en ese momento po ejemplo analista c, jefe a de proyecto, entre muchos otros, por lo que espero la información que me proporcionen sea entendible para cualquier persona que no este familiarizada con sus tablas, gracias"(sic)

Anexo al presente encontrará la relación de los servidores públicos adscritos a la Subsecretaría de Ingresos y Dirección General de Política Fiscal ubicados al interior de Palacio de Gobierno Estatal, y con respecto a la información correspondiente a la remuneración económica por puesto que desempeñan dichos servidores públicos, me permito mencionar lo siguiente: "La remuneración económica por el puesto que desempeñan los servidores públicos citados en relación, corresponden a lo determinado por los Tabuladores de Sueldos de los Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores, Mandos Medios de Estructura de Enlace y Apoyo Técnico Generales y de Confianza y del Magisterio Estatal para el 2012, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 3 de mayo de 2012; disponible públicamente para su consulta bajo la siguiente liga electrónica <http://www.adomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/may033.PDF>.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO
12 JUL 2012
13:20 hrs

ATENTAMENTE


LIC. JUAN N. EMBRIZ LÓPEZ
DELEGADO ADMINISTRATIVO
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

JHEL/cpi
C.c.a.
Mtro. en F. Francisco Corroles Zepeda, Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y Presidente del Comité de Información.
Lic. Aristóteles Muñoz Sánchez, Subsecretaría de Ingresos.
C. P. Raúl Armas Kala, Contralor Interno e Integrante del Comité de Información.
Zaira Mariela Camarero Rivera, Directora General de Política Fiscal.
Expediente y Ministerio.
Ref. P-361 y T-361.

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS**

LEPDM-PONENTE No. 301-COL, CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000. 2o PISO, PUERTA 337. TEL. Y FAX (01 722) 276 0072.
finanzas@edomex.gob.mx www.adomex.gob.mx

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:



**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

PLANTILLA DE PERSONAL AL 16 DE JULIO DE 2012

OFICINA DEL C. SUBSECRETARIO DE INGRESOS

No.	PUESTO NOMINAL	NIVEL	RANGO
1	CHOFER SPS	22	2
2	ANALISTA B	17	3
3	ANALISTA ESPECIALIZADO A	28	E
4	SECRETARIA E	7	3
5	SECRETARIO PARTICULAR SUBSECRETARIO	27	B
6	SECRETARIA DE SUBSECRETARIO	24	H
7	ANALISTA ESPECIALIZADO B	27	E
8	ANALISTA D	14	3
9	JEFE A DE PROYECTO	24	H
10	JEFE DE AREA	23	4
11	SECRETARIA B	17	2
12	SECRETARIA DE OFICINA DE SPS	22	2
13	SUBSECRETARIO	30	A
14	CHOFER SPS	22	2

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FISCAL

No.	PUESTO NOMINAL	NIVEL	RANGO
1	SECRETARIA E	7	2
2	SECRETARIA C	13	3
3	ANALISTA A	18	4
4	SUBDIRECTOR	27	D
5	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	D
6	ALX. ADHYO. O SPS	18	2
7	DIRECTOR GENERAL	29	D
8	JEFE B DE PROYECTO	20	1
9	SECRETARIA B	17	2
10	JEFE B DE PROYECTO	20	2
11	ANALISTA D	14	2
12	ASESOR DE INGRESOS	27	G
13	DELEGADO ADMINISTRATIVO	27	D
14	ARCHIVISTA	5	2
15	JEFE B DE PROYECTO	20	2
16	DIRECTOR DE AREA	28	D
17	ANALISTA AUXILIAR	11	2
18	ARCHIVISTA	5	1
19	SECRETARIA E	7	1
20	JEFE DE AREA	23	2
21	PROYECTOR FISCAL	9	3
22	CHOFER ASISTENTE	11	4
23	JEFE ANALISTAS	19	3
24	LIDER B PROYECTO	22	2
25	SUBDIRECTOR	27	D
26	LIDER A DE PROYECTO	25	H
27	LIDER A DE PROYECTO	25	H
28	DIRECTOR DE AREA	28	D
29	SECRETARIA B	17	2
30	ANALISTA D	14	2
31	ANALISTA ESPECIALIZADO B	27	H
32	SUBDIRECTOR	27	D
33	ANALISTA B	17	2
34	SRO. PARTICULAR DE DIRECTOR GENERAL	26	D
35	JEFE DE UNID DE DIR. GIAL	27	D
36	SUBDIRECTOR	27	D
37	ANALISTA C	13	2
38	ANALISTA D	14	3
39	SECRETARIA D	9	1
40	SECRETARIA E	7	1
41	JEFE B DE PROYECTO	20	2
42	ANALISTA ESPECIALIZADO B	27	H
43	ALFACENISTA	6	2
44	JEFE B DE PROYECTO	20	2
45	SECRETARIA C	13	3
46	SECRETARIA C	13	2
47	ANALISTA AUXILIAR	11	2
48	ANALISTA A	18	2
49	LIDER A DE PROYECTO	25	H

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

Respuesta 153 Tesorería 001 pdf.



 GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2012. Año del Bicentenario del Ilustrador Nacional"

 GOBIERNO DEL TRABAJO Y LA FORTALEZA
enGRANDE

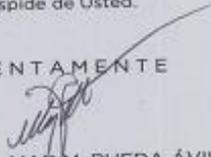
Toluca de Lerdo México;
a 16 de julio de 2012
2033A0000/092/2012

DR. BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
JEFE DE LA UIPPE Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 2 fracción XII, 11, 40 fracciones I, II y III y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención al oficio número 203041000-466/2012, recibido el 10 del presente mes y año, mediante el cual solicita se proporcione la información requerida en la Solicitud de Información Pública número 00153/SF/IP/A/2012, recibida el veinticinco de junio del año en curso, me permito enviar a usted en relación anexa la información requerida. Por lo que se refiere a la información sobre la remuneración económica por el puesto que desempeñan los servidores públicos citados en dicha relación, corresponde a lo determinado por los Tabuladores de Sueldos de los Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores, Mandos Medios de Estructura de Enlace y Apoyo Técnico Generales y de Confianza y del Magisterio Estatal para el 2012, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 3 de mayo de 2012; disponible públicamente para su consulta bajo la siguiente liga electrónica: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gci/2012/may033.PDF>. Lo anterior, toda vez que el solicitante podrá identificar dicha remuneración de acuerdo con el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

Sin más por el momento, se despide de Usted.

ATENTAMENTE


MARÍA DEL MAR M. RUEDA ÁVILA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA
SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA

C.C.P. Mtro. En F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Presidente del Comité de Información.
C.P. Raúl Armas Katz, Contralor Interno e integrante del Comité de Información.
C.P. Marco Antonio Velasco Morrey, Subsecretario de Tesorería.
Auditor/Instituto

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA

LEDO DOMINANTE No. 300, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000, No. 1150, PUERTA 215 TEL. (01) 7223 907 898
www.edomex.gob.mx

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

OFICINA DEL C. SUBSECRETARIO DE TESORERIA

M/C	UBICACIÓN PALACIO DE GOB. MUESTA	PUESTO	NIVEL	RANGO
1	147	SUBSECRETARIO	30	A
2	236	ANALISTA ESPECIALIZADO A	28	H
3	141	ANALISTA ESPECIALIZADO A	28	E
4	236	DELEGADO ADMINISTRATIVO DE SUBSECRETARIO	27	A
6	147	SECRETARIO PARTICULAR DE SUBSECRETARIO	27	A
6	236	JEFE A PROYECTO	24	H
7	236	JEFE A PROYECTO	24	G
8	147	CHOFER DE SUBSECRETARIO	24	G
9	147	SECRETARIA DE OFICINA DEL SUBSECRETARIO	23	2
10	147	SECRETARIA DE OFICINA DEL SUBSECRETARIO	23	2
11	236	CHOFER DE SERVIDOR PUBLICO SUPERIOR	22	2
12	236	LIDER B PROYECTO	22	2
13	236	ANALISTA B	17	2
14	236	CONTADOR PAGADOR	16	2
15	236	ANALISTA C	15	2
16	236	SECRETARIA C	13	2
17	236	SECRETARIA C	13	4
18	147	CHOFER ASISTENTE	11	3
19	147	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06	3
20	236	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	06	2
21	236	JEFE DE UNIDAD DE INFORMATICA DE SUBSECRETARIO	27	D
22	236	JEFE A PROYECTO	24	H
23	141	JEFE A PROYECTO	24	H
24	236	JEFE B PROYECTO	20	2
25	236	JEFE B PROYECTO	20	2
26	147	JEFE B PROYECTO	20	2
27	236	CHOFER ASISTENTE	11	2

RECIBIDO

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA

NÚC.	UBICACIÓN PALACIO DE GOB. PUERTA	PUESTO	NIVEL	RANGO
28	237	DIRECTOR GENERAL	29	A
29	243	CAJERO GENERAL	29	A
30	237	SUBDIRECTOR	27	A
31	243	SUBDIRECTOR	27	A
32	243	SUBDIRECTOR	27	A
33	238	SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR GENERAL	26	D
34	238	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	A
35	237	LIDER A PROYECTO	25	F
36	236	JEFE A PROYECTO	24	H
37	237	CHOFER DE SERVIDOR PUBLICO SUPERIOR	23	2
38	243	JEFE DE AREA	23	2
39	243	JEFE DE AREA	23	2
40	243	JEFE DE AREA	23	4
41	236	JEFE DE AREA	23	1
42	237	SECRETARIA DE OFICINA DE SERVIDOR PUBLICO SUPERIOR	22	3
43	243	SECRETARIA DE OFICINA DE SERVIDOR PUBLICO SUPERIOR	22	4
44	238	LIDER B PROYECTO	22	2
45	243	LIDER B PROYECTO	22	2
46	238	LIDER B PROYECTO	22	4
47	243	JEFE B PROYECTO	20	4
48	236	ANALISTA A	18	2
49	243	ANALISTA A	18	2
50	243	ANALISTA A	18	3
51	238	SECRETARIA B	17	1
52	243	ANALISTA B	17	4
53	238	SECRETARIA B	17	3
54	238	ANALISTA B	17	2
55	238	JEFE DE OFICINA R3	16	2
56	238	JEFE OFICINA R3	16	2
57	243	CONTADOR PAGADOR CAJA GENERAL	16	2
58	243	JEFE OFICINA R3	16	2
59	236	JEFE OFICINA R3	16	2
60	243	ANALISTA C	16	2
61	238	ANALISTA D	14	2
62	243	ANALISTA D	14	3
63	243	ANALISTA D	14	2
64	243	SECRETARIA C	13	3
65	238	ANALISTA AUXILIAR	11	4
66	237	SECRETARIA D	09	4
67	238	OPERADOR DE COMPUTO	08	2
68	243	JEFE B PROYECTO	20	2
69	243	JEFE B PROYECTO	20	2
70	243	SECRETARIA C	13	2
71	243	CHOFER ASISTENTE	11	4
72	237	ANALISTA AUXILIAR	11	2

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

DIRECCION GENERAL DE CREDITO

NA.C	UBICACIÓN PALACIO DE GOR PUERTA	PUESTO	NIVEL	RANGO
73	143	DIRECTOR GENERAL	28	A
74	141	SUBDIRECTOR	27	0
75	136	SUBDIRECTOR	27	A
76	136	SUBDIRECTOR	27	0
77	136	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	0
78	141	SECRETARIO PARTICULAR DE DIRECTOR GENERAL	26	A
79	141	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	C
80	141	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	0
81	136	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	A
82	136	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	0
83	136	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	A
84	141	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	D
85	141	JEFE A DE PROYECTO	24	E
86	141	SECRETARIA DE OFICINA DE SERVIDOR PUBLICO SUPERIOR	22	1
87	143	SECRETARIA DE OFICINA DE SERVIDOR PUBLICO SUPERIOR	22	3
88	136	CHOFER DE SERVIDOR PUBLICO SUPERIOR	22	3
89	141	JEFE DE ANALISTAS	19	2
90	141	SECRETARIA A	19	4
91	141	SECRETARIA B	17	4
92	136	CHOFER ASISTENTE	11	3
93	136	SECRETARIA D	09	1
94	141	SECRETARIA D	09	3
95	136	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	05	2
96	136	JEFE B DE PROYECTO	20	0
97	136	SECRETARIA C	13	2
98	136	SECRETARIA C	13	2
99	136	ANALISTA AUXILIAR	11	2
100	141	ANALISTA AUXILIAR	11	2



Respuesta 153 Recursos Materiales 001 pdf.



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional".

203421000/2030/2012
Toluca de Lerdo, México,
12 de julio de 2012.

**DOCTOR
BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
JEFE DE LA UIPPE Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

En cumplimiento a su similar número 203041000-0467/2012, por el cual solicita dar atención a la solicitud de información pública numero 0153/SF/IP/A/2012, al respecto, con fundamento en los artículos 2 fracción XII, 3 y 40 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito informar lo siguiente:

En la solicitud de merito se pide:

"Deseo saber que oficinas de la secretaría de finanzas se encuentran dentro del Palacio de Gobierno, en que puertas están y la relación del personal que lo integran. Así mismo, de cada uno de los que laboran en la secretaría de finanzas, ulteriores a una policía de gobierno, que me informen el puesto que ocupan cada uno de ellos y el sueldo que percibe. Aclaro que en una solicitud anterior al gobierno del estado me informan el puesto y me refieren a un catalogo de puestos que no contiene todos los puestos que me manjaron en ese momento po ejemplo analista c, jefe a de proyectos, entre muchos otros, por lo que espero la información que me proporcionen sea entendible para cualquier persona que no este familiarizada con sus tablas. Gracias" (sic)

En atención a dicha petición y en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le comunico que la única oficina de la Dirección General de Recursos Materiales dependiente de la Secretaría de Finanzas, situada en el inmueble que ocupa el Palacio de Gobierno, es la oficina de Mantenimiento e Intendencia, ubicada en la puerta 127, en la que se tienen adscritos a 19 trabajadores con los puestos, niveles y rangos siguientes:

NO.	PUESTO	NIVEL	RANGO
1	UN JEFE DE DEPARTAMENTO	26	A
2	UN SUPERVISOR DE SERVICIOS	16	2
3	UN JEFE DE MANTENIMIENTO EN GENERAL	15	2
4	UN ANALISTA AUXILIAR	11	3
5	UN ANALISTA B	17	4
6	UN ANALISTA D	16	1
7	UN JEFE DE MANTENIMIENTO EN GRAL	13	1
8	UN ANALISTA B	17	4
9	OTRO ANALISTA B	17	4
10	UN AYUDANTE GENERAL DE SERVICIOS	03	2
11	UN JEFE DE ALMACEN	07	2
12	UN AUXILIAR GENERAL	02	4
13	SUPERVISOR DE SERVICIOS	16	2
14	UN JEFE DE ALMACEN	10	3
15	UN SUPERVISOR DE SERVICIOS	16	2
16	UN SUPERVISOR SERVICIOS	16	3
17	UN ANALISTA AUXILIAR	11	3
18	UN AYUDANTE GENERAL DE EVENTOS	13	3
19	UN ANALISTA B	17	4

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

EXPEDIENTE:

00911/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional".

La remuneración económica por el puesto que desempeñan los servidores públicos adscritos a la oficina antes citada, corresponden a los determinados por los Tabuladores de Sueldos de los servidores públicos de mandos medios y superiores, mandos medios de estructura de enlace y apoyo técnico generales y de confianza y del Magisterio Estatal para el 2012, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 3 de mayo de 2012, disponible públicamente para su consulta en la siguiente liga electrónica:

<http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/may033.PDF>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENCIÓN

LIC. LUIS F. ALCÁNTARA HINOJOSA
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Presidente del Comité de Información.
Lic. Néstor Juan Sánchez Laureano, Director General de Recursos Materiales.
C. P. Raúl Armas Katz, Contralor Interno e Integrante del Comité de Información.
C. Viviana Hernández Martínez, Secretaria Particular del Director General de Recursos Materiales.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

EXPEDIENTE: 0091 I/INFOEM/IP/RR/2012
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE FINANZAS
PONENTE: COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY
CHEPOV

Respuesta 153 UAAG 001 pdf.




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de el Ilustrador Nacional"

Oficio N° 20361A000/1090/2012
Toluca de Lerdo, Méxco.,
a 18 de julio de 2012

**DOCTOR
BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
JEFE DE LA UIPPE Y RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

En mi carácter de servidor público habilitado y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XII, 40 fracciones I, II y III, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, doy cumplimiento a la solicitud con folio número 00153/SF/IP/A/2012, recibida en el Módulo de Acceso de la Unidad de Información de esta Dependencia, y con el objeto de desahogar en sus términos dicha solicitud, al respecto procedo a responder a usted las siguientes preguntas:

"Deseo saber que oficinas de la secretaría de finanzas se encuentran dentro del Palacio de Gobierno, en que puerta estan y la relación del personal que lo integran. Así mismo, de cada uno de los que laboran en la secretaría de finanzas, aplicados solo en palacio de gobierno, que me informen el puesto que ocupa cada uno y el sueldo de percibo. Aclaro que en una solictu anterior al gobierno del estado me informan el puesto y me refieren a un catálogo de puesto que no contiene todos los puestos que me manejan en ese momento (o ejemplo analista c, jefe de proyecto, entre muchos otros, por lo que espero la informacion que me proporcionen sea entendible para cualquier persona que no este familiarizada con sus tablas, gracias" (sic)

Adjunto al presente, envío relación de las oficinas que integran la Unidad de Apoyo a la Administración General en Palacio de Gobierno, así como el número de puerta de oficina, el puesto, nivel y rango del personal que ahí labora.

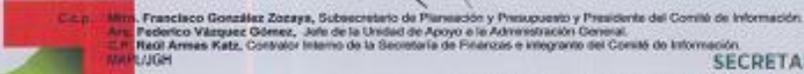
La remuneración económica por el puesto que desempeñan los servidores públicos citados en la relación antes mencionada, corresponden a lo determinado por los Tabuladores de Sueldos de los Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores, Mandos Medios de Estructura de Enlace y Apoyo Técnico Generales y de Confianza y del Magisterio Estatal para el 2012; publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 3 de mayo de 2012; disponible públicamente para su consulta bajo la siguiente liga electrónica <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gcu/2012/may033.PDF>.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARCO ANTONIO PÉREZ LEÓN
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO




SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

 **GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

**RELACION DE PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE APOYO A LA
ADMINISTRACION GENERAL QUE LABORÁ EN PALACIO DE GOBIERNO**

Nº.	DESCRIPCIÓN	AGE	ECV
UNIDAD DE APOYO A LA ADMINISTRACION GENERAL PUERTA 342			
1	JEFE DE LA U.A.A.G.	30	A
2	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	G
3	ANALISTA ESPECIALIZADO U.A.A.G.	26	F
4	ANALISTA ESPECIALIZADO U.A.A.G.	26	F
5	JEFE "A" DE PROYECTO	24	E
6	LIDER "A" DE PROYECTO	25	H
7	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28	H
8	AUXILIAR DE MANTTO U.A.A.G.	18	4
9	ANALISTA ESPECIALIZADO "C"	26	G
10	AYUDANTE GRAL DE SERVICIOS	5	2
11	JEFE "A" DE PROYECTO	24	E
ENLACE PUERTA 342			
1	JEFE DE LA OFICINA DE ENLACE	29	F
COORDINACION DE GIRAS LOGISTICAS Y SEGURIDAD PUERTA 368			
1	COORDINADOR DE U.A.A.G.	29	A
2	SECRETARIA DE COORD U.A.A.G.	24	H
SUBCOORDINACION DE GIRAS PUERTA 102			
1	SUBCOORDINADOR U.A.A.G.	28	A
2	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	G
3	SECRETARIA "A"	19	3
4	ANALISTA ESPECIALIZADO U.A.A.G.	26	H
5	ANALISTA U.A.A.G.	21	2
6	CAPTURISTA "B"	5	2
7	JEFE "A" DE PROYECTO	24	F
8	LIDER "A" DE PROYECTO	25	F
SUBCOORDINACION DE LOGISTICA Y SEGURIDAD PUERTA 368			
1	SUBCOORDINADOR U.A.A.G.	28	A
2	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	G
3	LIDER "A" DE PROYECTO	25	F
4	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	H
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G" SPS	20	2
6	AYUDANTE GRAL DE SERVICIOS	5	2
7	SECRETARIA DE COORD U.A.A.G.	24	H
8	SECRETARIA DE OFICINA SPS	22	2
COORDINACION DE AGENDA PUERTA 102			
1	COORDINADOR DE U.A.A.G.	29	A
2	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28	E
3	AYUDANTE DE SERV DE OF SPS	20	4
4	JEFE "A" DE PROYECTO	24	F
5	ANALISTA U.A.A.G.	21	2
6	LIDER "A" DE PROYECTO U.A.A.G.	27	E

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

 **GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

**RELACION DE PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE APOYO A LA
ADMINISTRACION GENERAL QUE LABORA EN PALACIO DE GOBIERNO**

No.	POSTO NOMBRADO	Nº DE	RANGO
7	ANALISTA ESPECIALIZADO U.A.A.G.	26	H
8	AYUDANTE DE SERV DE OF SPS	20	2
9	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28	F
10	CHOFER SPS	22	4
11	SRIA COORD. U.A.A.G.	24	G
12	AUXILIAR DE COCINA	5	4
COORDINACION DE ATENCION CIUDADANA PUERTA 317			
1	COORDINADOR DE U.A.A.G.	29	F
2	SECRETARIA "A"	19	4
3	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	E
4	SECRETARIA "A"	19	4
5	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "O" SPS	18	3
6	ANALISTA ESPECIALIZADO U.A.A.G.	26	H
7	TEC. EN COMUNICACIONES	18	2
8	JEFE "A" DE PROYECTO	24	F
9	LIDER "A" DE PROYECTO	25	H
10	LIDER "B" DE PROYECTO	22	2
11	ANALISTA "A"	18	2
12	JEFE "A" DE PROYECTO	24	H
13	TEC. EN MANTENIMIENTO	10	2
14	ANALISTA U.A.A.G.	21	3
15	AYUDANTE SERV OF SPS	20	2
16	SECRETARIA SUBCOORD U.A.A.G.	23	4
17	LIDER "B" DE PROYECTO	22	2
18	LIDER "A" DE PROYECTO	25	G
19	RECEPCIONISTA SPS	10	4
20	LIDER "A" DE PROYECTO	25	G
21	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28	H
22	SECRETARIA "A"	19	2
23	SRIA. DE SUBCOORD. DE U.A.A.G.	23	2
24	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	H
25	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	E
26	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28	E
27	ANALISTA ESP UAAG	26	H
28	JEFE "A" DE PROYECTO	24	H
29	SECRETARIA "A"	19	3
30	LIDER "A" DE PROYECTO	25	H
31	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G" SPS	20	3
32	JEFE DE AREA	23	2
33	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "G" SPS	20	4
34	ANALISTA U.A.A.G.	21	4
35	JEFE "A" DE PROYECTO	24	H
36	ANALISTA "B"	17	2

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:



**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

RELACION DE PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE APOYO A LA ADMINISTRACION GENERAL QUE LABORA EN PALACIO DE GOBIERNO

No.	POSTO NOMINADO	VEJES	R.ESGA
37	JEFE "A" DE PROYECTO	24	F
38	JEFE DE ALMACENISTAS	19	2
39	ANALISTA "D"	14	2
40	TEC. EN COMUNICACIONES	12	2
41	LIDER "A" DE PROYECTO	25	H
42	AUXILIAR ADMVO "O" SPS	18	4
43	JEFE "A" DE PROYECTO	24	H
44	JEFE DE PROYECTO U.A.A.G.	25	E
45	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	B
46	ANALISTA ESPECIALIZADO "A"	28	E
47	SECRETARIA "A"	19	3
48	SECRETARIA DE COORD U.A.A.G.	24	H
49	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	E
50	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "O" SPS	18	3
51	JEFE "A" DE PROYECTO	24	H
COORDINACION DE ASUNTOS INTERNACIONALES PUERTA 157			
1	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	F
2	CHOFER PULL U.A.A.G.	24	F
3	LIDER "A" DE PROYECTO	25	F
4	LIDER "A" DE PROYECTO	25	E
5	ANALISTA U.A.A.G.	21	2
6	TEC. EN COMUNICACIONES	12	2
7	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	H
8	JEFE "A" DE PROYECTO	24	F
9	LIDER "A" DE PROYECTO	25	F
10	CHOFER PULL U.A.A.G.	24	E
11	LIDER "A" DE PROYECTO	25	H
12	SUBCOORDINADOR U.A.A.G.	28	A
13	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	E
14	LIDER "A" DE PROYECTO	25	F
15	ANALISTA "B"	17	2
16	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	E
17	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	H
SUBCOORDINACION DE INFORMATICA PUERTA 102			
1	SUBCOORDINADOR U.A.A.G.	28	C
2	LIDER "A" DE PROYECTO	25	E
3	JEFE "A" DE PROYECTO	24	G
4	SUBDIRECTOR	27	D
5	ANALISTA "B"	17	2
6	ANALISTA "B"	17	4
7	LIDER "B" DE PROYECTO	22	2
8	ANALISTA U.A.A.G.	21	4
9	AUXILIAR MANTTO UAAG	18	4
10	SUBDIRECTOR	27	A
11	JEFE "A" DE PROYECTO	24	E
12	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	G
13	LIDER DE PROYECTO U.A.A.G.	27	H
14	ANALISTA UAAG	21	3

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUVGUENI MONTERREY
CHEPOV

Respuesta 153 Subse de Admon. 001 pdf.




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA
enGRANDE

"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

SA/SP/T-64/2012
Toluca de Lerdo, México
a 6 de agosto de 2012

DOCTOR
BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
JEFE DE LA UIPPE Y RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención al Oficio No. 203041000-472/2012, de fecha 9 del mes y año en curso, mediante el cual remite la solicitud de información pública número 00153/SF/IP/2012 y solicita que se proporcione la información requerida.

Al respecto, de conformidad con lo establecido por los artículos 2 fracciones V y XII, 3, 7 fracción I, 11 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás normatividad relativa y aplicable y de acuerdo con la información que obra en los archivos de esta Subsecretaría, me permito remitir a Usted la información reportada por las diversas Unidades Administrativas adscritas a ésta, constante en 5 (cinco) fojas útiles solo por el anverso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. CLAUDIA M. HERNÁNDEZ FLORES
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

c.c.p. Mtro. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto y Presidente del Comité de Información.
C.P. Raúl Armas Katz, Contralor Interno e Integrante del Comité de Información.
Archivo/ministerio

**SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

LERDO PONENTE No. 100, 2do. PISO, PUERTA 346, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000. TEL. (01 722) 2 76 00 06 FAX: (01 722) 2 76 00 04
www.iaime.gob.mx

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:



**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV

PERSONAL ADSCRITO A LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

No.	Puesto Nominal	Nivel y Rango	Puerta
1	Subsecretario	30-A	349
2	Coordinador de Asesores de Subsecretaría	28-E	349
3	Coord. de Seg. de Asuntos de Subsria de Admon.	28-G	349
4	Analista Especializado "B"	27-H	349
5	Analista Especializado "B"	27-H	349
6	Analista Especializado "C"	26-H	349
7	Jefe "A" de Proyecto	24-E	349
8	Líder "A" de Proyecto	25-H	349
9	Secretario Particular de Subsecretario	27-A	349
10	Líder "A" de Proyecto	25-F	349
11	Jefe de Área	23-4	349
12	Jefe de Analistas	19-3	349
13	Líder "B" de Proyecto	22-3	349
14	Líder "A" de Proyecto	25-E	250
15	Secretaria "B"	17-4	250
16	Chofer de Subsecretario	24-E	245

Nota: La remuneración económica por el puesto que desempeñan los servidores públicos citados en relación, corresponden a lo determinado por los Tabuladores de Sueldos de los Servidores Públicos de mandos Medios y Superiores, Mandos Medios de Estructura de Enlace y Apoyo Técnico Generales y de Confianza del Magisterio Estatal para el 2012, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 3 de mayo de 2012; disponible públicamente para su consulta bajo la siguiente liga electrónica: <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/may033.PDF>. Lo anterior, toda vez que el solicitante podrá identificar dicha remuneración de acuerdo con el nivel y rango que corresponda a cada uno de ellos.

UBICACIÓN: Palacio de Gobierno puerta 119

PERSONAL ADSCRITO:

PUESTO	NIVEL	RANGO
Ingeniero en Sistemas SEI	23	2
Jefe de Oficina R3	16	4
Técnico en comunicaciones SEI	12	2

EXPEDIENTE:

00911/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

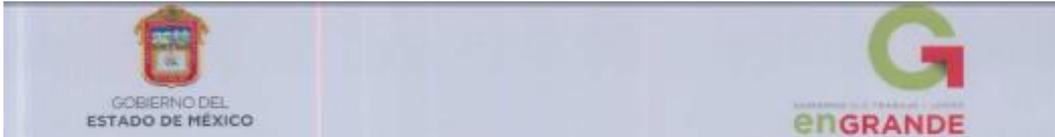
[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV



Gobierno del Estado de México

2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional

C. [REDACTED]

VS.

ACTOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

ASUNTO: SE RINDE INFORME DE JUSTIFICACIÓN

C. COMISIONADO PRESIDENTE
EUGENIO MONTERREY CHEPOV
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E :

BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA, en mi carácter de Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas; con el debido respeto, comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito y con fundamento en lo establecido en los numerales Sesenta y Siete y Sesenta y Ocho, de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante usted C. Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; vengo a rendir INFORME DE JUSTIFICACIÓN, dentro del recurso de revisión interpuesto por el C. [REDACTED] en contra de actos de la Secretaría de Finanzas, en los siguientes términos:

INFORME DE JUSTIFICACIÓN

I. ACTO IMPUGNADO Y RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD.

Señala el recurrente en el formato de Recurso de Revisión ingresado a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); que el acto impugnado se hace consistir en:

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

LERDO PONIENTE No. 300, PTA. 345, CD., CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000. TEL. Y FAX: (01 722) 276 00 25

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

"no me hacen entrega del nombre de los servidores publicos, solo me informan el numero de plazas por cada cargo." (sic).

Manifestando como razones o motivos de inconformidad lo siguiente:

"no me hacen entrega del nombre de los servidores publico." (sic).

II. HECHOS.

I. Con fecha veinticinco de junio de febrero de dos mil doce, el C. [REDACTED] presentó solicitud de acceso a la información pública a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual requiere la siguiente información:

"Deseo saber que oficinas de la secretaria de finanzas se encuentran dentro del Palacio de Gobierno, en que puerta estan y la relacion del personal que la integra. Asi mismo, de cada uno de los que laboran en la secretaria de finanzas, ubicados solo en palacio de gobierno, que me informen el puesto que ocupa cada uno y el sueldo de percibe. Aclaro que en una solicitu anterior al gobierno del estado me informan el puesto y me refieren a un catalogo de puesto que no contiene todos los puestos que me manejan en ese momento po ejemplo analista c, jefe a de proyecto, entre muchos otros, por lo que espero la informacion que me proporcionen sea entendible para cualquier persona que no este familiarizada con sus tablas gracias." (sic).

II. Derivado de dicha solicitud, el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), asignó el número de expediente 00153/SF/IP/A/2012.

III. Con fechas veintiséis de junio, tres y diez de julio de dos mil doce, respectivamente, mediante los oficios número 203041000-424/2012, 203041000-425/2012, 203041000-434/2012, 203041000-464/2012, 203041000-465/2012, 203041000-466/2012, 203041000-467/2012, 203041000-468/2012 y 203041000-472/2012, la Unidad de Información requirió a los servidores públicos habilitados de la Dirección General de Personal, la Coordinación Administrativa, la Dirección General de Innovación, la Subsecretaría de Ingresos, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, la Subsecretaría de Tesorería, la Dirección General de Recursos Materiales, la Unidad de Apoyo a la Administración General y de la Subsecretaría de Administración de esta dependencia, la información solicitada para atender la petición del C. [REDACTED]

IV. Con fecha treinta de julio de dos mil doce, se emitió Acuerdo de Ampliación de la solicitud de información que nos ocupa, por un término de siete días hábiles, a efecto de estar en aptitud de dar contestación al peticionario.

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

2

LEIDO PONENTE No. 300, PTA. 345, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000 TEL. Y FAX: (01722) 276 00 25
www.infoem.gub.mx

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:



**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

V. Mediante el oficio número 203440100/0783/2012, firmado por el M. en C. Francisco Cortes Romo, Director General del Sistema Estatal de Informática, se dio a conocer al solicitante como documento anexo la información de los servidores públicos ubicados al interior de Palacio de Gobierno Estatal y adscritos a dicha Dirección General, especificando la Unidad Administrativa, la puerta en la que se ubican físicamente sus oficinas, el puesto que desempeñan, así como el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

VI. A través del oficio número SA/SP/T-64/2012, firmado por la licenciada Claudia M. Hernández Flores, Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Administración, se dio a conocer al solicitante como documento anexo la información de los servidores públicos ubicados al interior de Palacio de Gobierno Estatal y adscritos a dicha Subsecretaría, especificando la Unidad Administrativa, la puerta en la que se ubican físicamente sus oficinas, el puesto que desempeñan, así como el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

VII. Mediante el oficio número 203421000/2030/2012, firmado por el licenciado Luis F. Alcántara Hinojosa, Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Recursos Materiales, se dio a conocer al solicitante la información relativa a los servidores públicos ubicados al interior de Palacio de Gobierno Estatal y adscritos a dicha Dirección General a través de la oficina de Mantenimiento e Intendencia, ubicada en puerta 127, indicando además el puesto que desempeñan, así como el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

VIII. A través del oficio número 203217000/052/2012, firmado por el licenciado Alfonso Pulido Solares, Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Planeación y Gasto Público, se dio a conocer al solicitante la información relativa a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto ubicada en la puerta 245 de Palacio de Gobierno, indicando además el puesto que desempeñan, así como el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

IX. Mediante el oficio número 203431-033/2012, firmado por el licenciado Sergio A. Palacios Stempreis, Servidor Público Habilitado Suplente de la Dirección General de Innovación, se dio a conocer al solicitante como documento anexo la información de los servidores públicos ubicados al interior de Palacio de Gobierno Estatal y adscritos a dicha Dirección General, especificando la Unidad Administrativa, la puerta en la que se ubican físicamente sus oficinas, el puesto que desempeñan, así como el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

X. A través del oficio número 20361A000/1090/2012, firmado por Marco Antonio Pérez León, Servidor Público Habilitado de la Unidad de Apoyo a la Administración General, se dio a conocer al solicitante como documento

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

3

LEIDO PORIENTE No. 300, PTA. 345, CDL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CP. 50000, TEL. Y FAX: (01 722) 276 99 25

EXPEDIENTE:

00911/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:



**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRABAJO Y LUCHA
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

anexo la información de los servidores públicos ubicados al interior de Palacio de Gobierno Estatal y adscritos a dicha Unidad de Apoyo, especificando la Unidad Administrativa, la puerta en la que se ubican físicamente sus oficinas, el puesto que desempeñan, así como el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

XI. A través del oficio número 2033A0000/092/2012, signado por María del Mar M. Rueda Ávila, Servidor Público Habilitado de la Subsecretaría de Tesorería, se dio a conocer al solicitante como documento anexo la información de los servidores públicos ubicados al interior de Palacio de Gobierno Estatal y adscritos a dicha Subsecretaría, especificando la Unidad Administrativa, la puerta en la que se ubican físicamente sus oficinas, el puesto que desempeñan, así como el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

XII. A través del oficio número 203020600-IP-137/2012, signado por Jesús López Gutiérrez, Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa, se dio a conocer al solicitante como documento anexo la información de los servidores públicos ubicados al interior de Palacio de Gobierno Estatal y adscritos a la oficina del C. Secretario y Áreas Staff, especificando la Unidad Administrativa, la puerta en la que se ubican físicamente sus oficinas, el puesto que desempeñan, así como el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

XIII. Mediante el oficio número 203410200-138/2012, signado por el licenciado Navor Millán González, Jefe de la Unidad y Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Personal, se dio a conocer al solicitante como documento anexo la información de los servidores públicos ubicados al interior de Palacio de Gobierno Estatal y adscritos a dicha Dirección General, especificando la Unidad Administrativa, la puerta en la que se ubican físicamente sus oficinas, el puesto que desempeñan, así como el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

XIV. A través del oficio número 203120200-0664/2012, signado por el licenciado Juan N. Embriz López, Delegado Administrativo y Servidor Público Habilitado de la Secretaría de Ingresos, se dio a conocer al solicitante como documento anexo la información de los servidores públicos ubicados al interior de Palacio de Gobierno Estatal y adscritos a dicha Secretaría, especificando la Unidad Administrativa, la puerta en la que se ubican físicamente sus oficinas, el puesto que desempeñan, así como el nivel y rango que corresponde a cada uno de ellos.

XV. Así mismo, cada una de las unidades administrativas respectivas y acorde al texto de los oficios número 203440100/0783/2012, 5A/SP/T-64/2012, 203421000/2030/2012, 203217000/052/2012, 203431-033/2012,

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



LEIDO PONENTE Hn. 300, 07A, 345-COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CP. 50000, TEL. Y FAX. (01 722) 276 00 26
www.infoem.gob.mx

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

20361A000/1090/2012, 2033A0000/092/2012, 203020600-IP-137/2012, 203410200-138/2012, 203120200-0664/2012, anteriormente descritos se hizo del conocimiento del peticionario que por cuanto hace a la remuneración económica por el puesto que desempeñan dichos servidores públicos, éste corresponde a lo determinado por los Tabuladores de Sueldos de los Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores, Mandos Medios de Estructura de Enlace y Apoyo Técnico Generales y de Confianza y del Magisterio Estatal para el 2012, publicados en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" de fecha 3 de mayo de 2012, disponible para su consulta en la siguiente [liga electrónica:](http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/gct/2012/may033.PDF)

XVI. El día ocho de agosto de dos mil doce, se notificó al peticionario por vía electrónica, a través del SAIMEX, los oficios número 203440100/0783/2012, SA/SP/T-64/2012, 203421000/2030/2012, 203217000/052/2012, 203431-033/2012, 20361A000/1090/2012, 2033A0000/092/2012, 203020600-IP-137/2012, 203410200-138/2012, 203120200-0664/2012, a través de los cuales se informó y se entregó mediante el anexo respectivo la información solicitada a través de su solicitud de información número 00153/SF/IP/2012.

XVII. En fecha veintisiete de agosto de dos mil doce, vía Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se presentó recurso de revisión interpuesto por el C. RICARDO DE LA TORRE MARTÍNEZ, en contra de actos de la Secretaría de Finanzas.

III. REFUTACIÓN AL ACTO IMPUGNADO.

Considerando lo anterior, y de un análisis concatenado del recurso de revisión, se advierte que resulta incorrecta la apreciación del recurrente respecto del acto que se impugna, en virtud de que no existió una omisión o bien una negativa a entregar la información requerida a través de la solicitud de información, que se hace consistir en lo siguiente:

"Deseo saber que oficinas de la secretaria de finanzas se encuentran dentro del Palacio de Gobierno, en que puerta estan y la relacion del personal que la integra. Asi mismo, de cada uno de los que laboran en la secretaria de finanzas, ubicados solo en palacio de gobierno, que me informen el puesto que ocupa cada uno y el sueldo de percibe. Aclaro que en una solitu anterior al gobierno del estado me informan el puesto y me refieren a un catalogo de puesto que no contiene todos los puestos que me manejan en ese momento po ejemplo analista c, jefe a de proyecto, entre muchos otros, por lo que espero la informacion que me proporcionen sea entendible para cualquier persona que no este familiarizada con sus tablas. gracias" (sic).

En esta tesisura, tal y como se desprende de los oficios número 203440100/0783/2012, SA/SP/T-64/2012, 203421000/2030/2012, 203217000/052/2012, 203431-033/2012, 20361A000/1090/2012, SECRETARÍA DE FINANZAS

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

5

LERDO PONIENTE No. 300, PTA. 345, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000, TEL. Y FAX: (01 722) 276 00 25
www.edomex.gob.mx

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

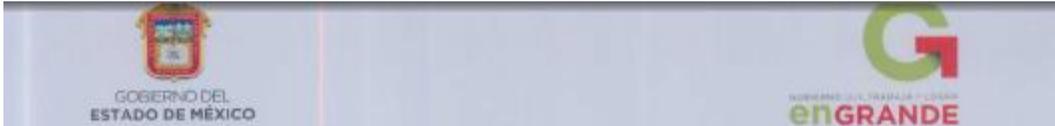
[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO QUE TRABAJA POR TI
enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

2033A0000/092/2012, 203020600-IP-137/2012, 203410200-138/2012, 203120200-0664/2012, de fechas 29 de junio; 12, 16, 17 y 18 de julio; 02 y 06 de agosto de dos mil doce, notificados al recurrente a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), se le notificó en tiempo y forma entre otra información, la relación del personal que integra cada una de las unidades administrativas que integran la Secretaría de Finanzas, mismas que corresponden a las oficinas que físicamente se encuentran ubicadas dentro del Palacio de Gobierno Estatal, tal y como se puede cotejar con acuse de fecha 08 de agosto de dos mil doce, emitido por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios a través del SAIMEX,

En consecuencia y atendiendo al texto literal de los artículos 11 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que generen en ejercicio de sus atribuciones, y la que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones; preceptos legales de los que se desprende que el sujeto obligado, en este caso la Secretaría de Finanzas, cumple con su obligación de permitir el acceso a la información pública al momento de entregar al solicitante la información requerida que obra en sus archivos, sin estar obligada a efectuar investigaciones o procesar dicha información.

En virtud de lo anterior, se deduce que en el caso concreto el sujeto obligado proporcionó al solicitante la información que le fue requerida a través de la solicitud número 00153/SF/IP/A/2012, de manera completa y acorde a los datos que obran en los archivos del Sujeto Obligado, esto atendiendo a que la información solicitada se construye a conocer la relación del personal que integra las oficinas de la Secretaría de Finanzas que se encuentran físicamente ubicadas dentro del Palacio de Gobierno Estatal, razón por la cual se notificó al solicitante una relación por unidad administrativa, en la que se detalló de manera puntual el número de servidores públicos adscritos, el rango y nivel, la puerta en que se encuentra cada una de las oficinas y la dirección electrónica en la que el solicitante podrá identificar el sueldo que perciben; respuesta en la que se puntualiza una cantidad cierta y se efectúa una descripción del total de servidores públicos que integran la Secretaría de Finanzas por unidad administrativa y/o puerta dentro de Palacio del Gobierno Estatal, con la finalidad de determinar una relación precisa del personal que integra dichas oficinas, dato que el peticionario requirió en su solicitud de información.

Por tal motivo, de conformidad con el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se desprende que una vez que ha sido entregada la información y se ha obtenido el acuse respectivo, se da por terminado el trámite de acceso a la información, circunstancias por la cual resulta inatendible el agravio que el C. [REDACTED] hace valer en el recurso de revisión

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

6

LEBDO PONENTE No. 305, PTA. 345 COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000. TEL. Y FAX: (01722) 276 00 28
www.iaoinform.gob.mx

EXPEDIENTE:

00911/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV



2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional

identificado con el número de folio 00638/INFOEM/IP/RR/2012, en el que señala como razones o motivos de la inconformidad los siguientes:

"no me hacen entrega del nombre de los servidores público" (sic).

Sin embargo, conforme a lo descrito en párrafos anteriores, el sujeto obligado actúa dentro del marco normativo, puesto que tal y como se desprende de la simple lectura de los oficios números 203440100/0783/2012, SA/SP/T-64/2012, 203421000/2030/2012, 203217000/052/2012, 203431-033/2012, 20361A000/1090/2012, 2033A0000/092/2012, 203020600-IP-137/2012, 203410200-138/2012 y 203120200-0664/2012, , anteriormente descritos se dio respuesta en tiempo y forma a la solicitud de información formulada por el C. [REDACTED] tal y como se acredita con el acuse de recibo emitido por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), por lo que de ninguna manera existió una nula respuesta por parte del sujeto obligado.

Por otra parte, no existió una omisión o negativa respecto a entregar la documentación requerida mediante la solicitud de acceso a la información pública número 00153/SF/IP/A/2012, ya que como se desprende de la misma el petitionerario, únicamente solicitó una relación del personal que integra la Secretaría de Finanzas, condicionando la entrega de la información a que dicha relación se sujetara o bien se limitara a el personal cuyas unidades administrativas o bien oficinas físicas se encontraran dentro del Palacio de Gobierno Estatal, y que dicha relación aludiera al puesto y sueldo que percibe cada uno de dichos servidores públicos, motivo por el cual y con el objeto de dar una puntual y completa contestación al solicitante se le indicó el nivel y rango de dichos servidores públicos.

Cabe destacar que en ningún momento el solicitante requirió que se le informara el nombre de cada uno de los servidores públicos adscritos respecto de los cuales solicita la información, por lo que ésta es una manifestación que atienden a una nueva solicitud, y no así a la solicitud de información que en un inicio planteó el recurrente a través del SAIMEX, aspecto por el cual el Sujeto Obligado cumple con su obligación de permitir el acceso a la información pública y bajo ninguna circunstancia esta siendo omiso en la entrega de información como equivocadamente lo pretende justificar el recurrente.

Estando en consecuencia ante la presencia de una Plus Petitio ante la cual esta Secretaría no se encuentra obligada a responder, ya que el Recurso de Revisión no es el momento procedimental para solicitar nueva información.

En conclusión, es de considerar que en ningún momento existió una nula respuesta, una omisión o bien una negativa por parte del sujeto obligado a entregar la información requerida, y por el contrario sí existió correspondencia entre la información solicitada y la entregada por la Secretaría de Finanzas a

SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

LEPDO PONENTE No. 309, PTA. 345, COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000, TEL. Y FAX: (01 720) 376 00 25

EXPEDIENTE:

00911/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEUGUENI MONTERREY
CHEPOV



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



enGRANDE

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

través de la notificación correspondiente, tan es así que se giraron los oficios respectivo, con el objeto de permitir el acceso a la información al recurrente.

Es de considerar que, el ejercicio del derecho de acceso a la información y por lo tanto, el acatamiento de la obligación correlativa a cargo del sujeto obligado de garantizar dicha facultad, no ha sido afectado a través de la respuesta otorgada al solicitante de la información y por ende no se ha transgredido el marco jurídico, ni se ha vulnerado la prerrogativa de acceso a la información del C. [REDACTED]

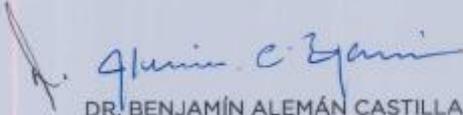
Por lo anteriormente expuesto y fundado:

A USTED C. COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, atentamente pido se sirva:

PRIMERO: Tener por rendido el informe en mi carácter de JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

SEGUNDO: Se resuelva a favor de esta dependencia o en su caso se declare la improcedencia, en virtud de que la respuesta otorgada al recurrente se realizó conforme a derecho, de acuerdo a las facultades que el ordenamiento legal vigente le otorga a la Secretaría como sujeto obligado; tal y como se indica en el cuerpo de este escrito.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 31 de agosto de 2012.



DR. BENJAMÍN ALEMÁN CASTILLA
JEFE DE LA UIPE Y RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

8

LEIDO PONENTE N.º 300, IPTA: 346 COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50000, TEL. Y FAX: 01-722-276 00 25
www.edomex.gob.mx

EXPEDIENTE:	0091 I/INFOEM/IP/RR/2012
RECURRENTE:	[REDACTED]
SUJETO OBLIGADO:	SECRETARÍA DE FINANZAS
PONENTE:	COMISIONADO PRESIDENTE ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV

Derivado de lo anterior, resulta importante precisar que los artículos 3 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, disponen:

“Artículo 3. La información pública generada, administrada o en posesión de los Sujetos Obligados en ejercicio de sus atribuciones, será accesible de manera permanente a cualquier persona, privilegiando el principio de máxima publicidad de la información. Los Sujetos Obligados deben poner en práctica, políticas y programas de acceso a la información que se apeguen a criterios de publicidad, veracidad, oportunidad, precisión y suficiencia en beneficio de los solicitantes.”

“Artículo 41. Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones...”

De lo anterior se advierte que los sujetos obligados se encuentran constreñidos a proporcionar la información pública generada, administrada o que obre en sus archivos, privilegiando el principio de máxima publicidad; obligación que sólo será restringida cuando la información se encuentre en alguno de los supuesto de clasificación previstos por la Ley de la materia.

Es así que por cuanto hace a la solicitud de información que nos ocupa, se advierte que **EL RECURRENTE** solicitó le fuera proporcionado qué oficinas adscritas ala Secretaría de Finanzas que se encuentran ubicadas en Palacio de Gobierno, en que puerta se encuentran, relación del personal que las integra, el puesto que ocupa cada uno de ellos y el sueldo que perciben.

Al entregar la respuesta el sujeto obligado, adjuntó diversos oficios emitidos por los servidores públicos habilitados de las diversas áreas a que hace referencia la solicitud de información, de las que se desprende que proporciona cuadros con los rubros de puesto, nivel y rango; asimismo hace referencia a la puerta en que se encuentran cada una de las oficinas solicitadas y refiere página electrónica y ruta a seguir para obtener el tabulador de sueldos.

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY
CHEPOV

OFICINA DEL C. SECRETARIO Y ÁREAS STAFF			
N.P.	PUESTO	NIVEL Y RANGO	PUERTA DE PALACIO DE GOBIERNO
134	DIRECTOR DE ÁREA	28A	345
135	SECRETARIA DE OFICINA DE SERVIDOR PÚBLICO SUPERIOR	224	
136	JEFE "A" DE PROYECTO	24E	
137	ANALISTA ESPECIALIZADO "B"	27H	
138	SECRETARIA "A"	193	360
139	ASESOR "B" DE SECRETARIO	27H	

Por otra parte, **EL RECURRENTE** refiere como acto impugnado el que “no me hacen entrega del nombre de los servidores públicos, solo me informan el número de plazas por cada cargo”; en este sentido, **EL SUJETO OBLIGADO** al rendir Informe de Justificación refiere que de la literalidad de la solicitud planteada, no se requirió el nombre de servidores públicos, sino que solamente se requirió una relación de personal y que la misma fue proporcionada.

En este contexto, cabe recordar que lo requerido en la solicitud de origen, en el rubro que nos ocupa, fue la relación del personal que integra las oficinas de la Secretaría de Finanzas que se encuentran ubicadas dentro del Palacio de Gobierno, y si bien es cierto no se detalla con claridad que se requiere el nombre de cada servidor público, lo cierto es que al resultar ambiguo este rubro de la solicitud, **EL SUJETO OBLIGADO** tuvo a su alcance la aclaración de la solicitud de información que establece la Ley de la materia.

“Artículo 44.- La Unidad de Información notificará al particular, por escrito o vía electrónica, dentro del plazo de cinco días hábiles, si requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud escrita. Si transcurrido un plazo igual no es atendido el requerimiento, se tendrá por no presentada la petición, quedando a salvo los derechos de la persona para volverla a presentar.”

Ello en consideración de que al no aportarse elementos suficientes y claros para determinar los rubros que se requerían respecto de la relación de personal solicitada **EL SUJETO OBLIGADO** no se encuentra en la posibilidad de emitir una respuesta que satisfaga plenamente el Derecho de Acceso a la Información Pública del peticionario.

EXPEDIENTE:

0091 I/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY
CHEPOV

II. Capacitar a los servidores públicos en relación a la protección de los datos personales.”

“Artículo 27.- Los archivos con datos personales deberán ser actualizados de manera permanente y ser utilizados exclusivamente para los fines para los que fueron creados. La finalidad de un archivo y su utilización en función de ésta, deberá especificarse y justificarse. Su creación deberá ser objeto de una medida de publicidad o que permita el conocimiento de la persona interesada, a fin de que ésta ulteriormente pueda asegurarse de que:

I. Los datos personales reunidos y registrados son pertinentes a la finalidad;

II. Ninguno de esos datos personales es utilizado o revelado sin su consentimiento, con un propósito incompatible con el que se haya especificado; y

III. El período de conservación de los datos personales no excede del necesario para alcanzar la finalidad con que se han registrado”.

En concordancia con lo anterior, los Criterios para la clasificación de la información pública de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos públicos de la Administración Pública del Estado de México, disponen lo siguiente (es de destacar que el Transitorio Séptimo de la Ley, establece que las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia se aplicarán en tanto no se opongan a la Ley):

“Trigésimo.- Será confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada relativos a:

- I. Origen étnico o racial;**
- II. Características físicas;**
- III. Características morales;**
- IV. Características emocionales;**
- V. Vida afectiva;**
- VI. Vida familiar;**
- VII. Domicilio particular;**
- VIII. Número telefónico particular;**
- IX. Patrimonio;**
- X. Ideología;**
- XI. Opinión política;**
- XII. Creencia o convicción religiosa;**
- XIII. Creencia o convicción filosófica;**

EXPEDIENTE: 0091 I/INFOEM/IP/RR/2012
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE FINANZAS
PONENTE: COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY
CHEPOV

XIV. Estado de salud físico;

XV. Estado de salud mental

XVI. Preferencia sexual;

XVII. El nombre en aquellos casos en que se pueda identificar a la persona identificable relacionándola con alguno de los elementos señalados en las fracciones anteriores. Se entiende para efecto de los servidores públicos del Estado de México, que éstos ya se encuentran identificados al cumplir los sujetos obligados con las obligaciones establecidas en la fracción II del Artículo 12 de la Ley y;

XVIII. Otras análogas que afecten su intimidad, como la información genética”.

“Trigésimo Primero.- Los datos personales serán confidenciales independientemente de que hayan sido obtenidos directamente de su titular o por cualquier otro medio”.

En efecto, toda la información relativa a una persona física que la pueda hacer identificada o identificable, constituye un dato personal y por consiguiente, se trata de información confidencial, que debe ser protegida por los sujetos obligados. En este contexto todo dato personal susceptible de clasificación debe ser protegido por los sujetos obligados. Sin embargo, no debe dejarse de lado que la protección no es absoluta en todos los casos por igual.

El objeto de la Ley es que los particulares tengan acceso a la documentación que los sujetos obligados generen o posean en ejercicio de sus atribuciones, lo que lleva implícito la transparencia y la rendición de cuentas. Bajo este orden de ideas, los particulares pueden solicitar toda aquella documentación que sustente el actuar de los servidores públicos, incluidos datos personales, cuando esta información, se convierta en una excepción a la protección de datos personales, porque dada su relevancia, prevalece el interés público sobre el derecho a la privacidad.

De conformidad con lo expuesto, procede la entrega de la relación de los servidores públicos que laboran en la Secretaría de Finanzas a que se refiere la solicitud de origen, en su caso, en tratándose de mandos medios y superiores, a través del Directorio de Servidores Públicos en el que se advierta de manera particular aquellos cuyas oficinas se encuentran ubicadas dentro del Palacio de Gobierno y por cuanto hace a los demás servidores públicos en caso de no contar con la relación correspondiente, a través de versión pública de la nómina de la primera quincena del mes de junio de 2012, la cual corresponde a la fecha anterior a la de la presentación de la solicitud de información; esto mediante el procedimiento legal establecido para ello en la Ley de la materia.



EXPEDIENTE: 0091 I/INFOEM/IP/RR/2012
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: SECRETARÍA DE FINANZAS
PONENTE: COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY
CHEPOV

RESUELVE

PRIMERO.- Resulta **procedente el recurso** de revisión y son **fundados los agravios** interpuestos por el C. [REDACTED], y se **modifica la respuesta** por los motivos y fundamentos expuestos en los Considerandos Cuarto y Quinto de la presente Resolución.

Lo anterior, en virtud de la causal de respuesta incompleta, prevista en el artículo 71, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 60, fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se ordena a **EL SUJETO OBLIGADO** entregue a **EL RECURRENTE** vía **EL SICOSIEM** Relación del personal que integra la Secretaría de Finanzas cuya oficina se encuentre ubicada dentro del Palacio de Gobierno con el respectivo nombre, o en su caso lo siguiente:

- Respecto de los Servidores Públicos de Mandos medios y superiores, el Directorio de servidores públicos en el que se advierta de manera particular aquellos cuyas oficinas se encuentran ubicadas dentro del Palacio de Gobierno.
- Versión pública la nómina de los demás servidores públicos que no estén considerados como de mandos medios y superiores.

TERCERO.- Notifíquese a “**EL RECURRENTE**”, y remítase a la Unidad de Información de “**EL SUJETO OBLIGADO**” para debido cumplimiento con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

EXPEDIENTE:

00911/INFOEM/IP/RR/2012

RECURRENTE:

[REDACTED]

**SUJETO
OBLIGADO:**

SECRETARÍA DE FINANZAS

PONENTE:

COMISIONADO PRESIDENTE
ROSENDOEVGUENI MONTERREY
CHEPOV

FEDERICO GUZMÁN TAMAYO COMISIONADO	AUSENTE DE LA SESIÓN ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE COMISIONADO
---	--

**IOVJAYI GARRIDO CANABAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO**

RESOLUCIÓN

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EMITIDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 00911/INFOEM/IP/RR/2012.